

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/91/03/2024

Fecha: 19/03/2024



Asunto: Permiso del uso del espacio público.

## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 14 de marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de LLEVAR A CABO UN EVENTO PARA RECAUDAR FONDOS PARA VARIAS FUNDACIONES DE TULUM; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CANCHA DE BÉISBOL DEL POLIDEPORTIVO; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día viernes 05 y sábado 06 de abril del presente año, en un horario de 10:00 am a 9:00 pm

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

ATENTAMENTE

SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

2 7 MAR. 2024

- 2021

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD VEL DEPORTE TULUM QUINTANA ROO

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.

3:59

Rebeca

C.c.p.-Archivo/Minutario.

c.c.p.-RODRIGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE JUVETUD Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.R.OO.